



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*ANUNCIO de concesión para aprovechamiento de aguas. Expte. A/33/35971.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 8 de julio de 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada al Ayuntamiento de San Martín de Oscos, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de los manantiales Fonte das Arroxas o Vieiro en San Martín, T.M. de San Martín de Oscos (Asturias) con destino al abastecimiento de Louxedo y Vilamañe y refuerzo del abastecimiento a San Martín.

Oviedo, a 8 de julio de 2016.—El Jefe de Área.—Cód. 2016-08060.